Asunción, 28 de febrero de 2013

ICEO Nº 12/2013

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	***EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA – SOBRE Nº 2 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 75/2012 "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DIGITAL DE LAS SESIONES PLENARIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" – ID 246.158.-***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 3.672 del 06 de marzo de 2012, modificado por la Resolución de la C.S.J N° 3.793 de fecha 16 de mayo de 2012, por las siguientes personas: **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; **Dr. Econ. Tito A. Cáceres Buena**, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; **Econ. Rosa Lucia Santacruz**, Directora Financiera; **Lic. José Benítez Isasi**, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); **Lic. Rene Ojeda,** Director Administrativo Interino; y, la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de la Propuesta Económica – Sobre 2,** del llamado a **Contratación Directa - PAC Nº 75/2012 "Consultoría para el Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión Digital de las Sesiones Plenarias de la Corte Suprema de Justicia"**, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El Llamado a **Contratación Directa PAC N° 75/2012 "Consultoría para el Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión Digital de las Sesiones Plenarias de la Corte Suprema de Justicia"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 4.118 del 23 de octubre de 2012, con **ID N° 246.158,** cuyo monto presupuestado es de **G. 127.000.000 (guaraníes ciento veinte y siete millones).**

ANTECEDENTES

2. INFORME DE EVALUACION – PROPUESTA TECNICA – SOBRE 1:

El Comité de Evaluación de Ofertas, por medio del ICEO Nº 06/2013 de fecha de enero de 2013, recomendó realizar la apertura de la oferta económica de la firma **DECKEN S.A.**, por cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y por haber obtenido el siguiente puntaje:

Ítems	Descripción de lo Calificado	Puntaje Obtenido
1	Propósito y alcance de los servicios	20
2	Experiencia de la Empresa o Consultor	40
3	Calificación del Personal Asignado	30
	TOTAL	**90**

Obs: El Pliego de Bases y Condiciones establece que el puntaje de calificación técnica mínima requerida es de **80 puntos** de los 100 puntos asignados.

En base a dicha recomendación, el pleno de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución Nº 4.299 de fecha 19 de febrero de 2013, aprobó la calificación de la empresa **DECKEN S.A.** y por ende autorizó la apertura del Sobre Nº 2 – Propuesta Económica.

CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 75/2012 "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DIGITAL DE LAS SESIONES PLENARIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"

3. INFORME DE EVALUACION – PROPUESTA ECONOMICA – SOBRE 2:

Conforme a lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia, se procedió a la Apertura del Sobre Nº 2 – Oferta Económica de la firma **DECKEN S.A.**, en fecha 25 de febrero de 2013, siendo el precio de su oferta la suma de **G. 90.000.000 (guaraníes noventa millones)**.

Por lo expresado, el Comité de Evaluación menciona que el precio cotizado por la citada empresa, se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria de la presente contratación, por lo que corresponde su aprobación.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma **DECKEN S.A.** en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 75/2012 "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DIGITAL DE LAS SESIONES PLENARIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"**, por el monto de su oferta económica, **G. 90.000.000 (guaraníes noventa millones)**, por cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

.....

Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica
Ministra Encargada de las Contrataciones Públicas,
según Resolución Nº 3.677 de fecha 13 de marzo de 2012

Comité de Evaluación de Ofertas:

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Dr. Don. Cito Cáceres Buena
ASESOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE SUPERINTENDENCIA

Lic. René Ojeda
Director

Econ. Rosa Lucía Santacruz
Directora
Dirección Financiera

Lic. JOSÉ BENÍTEZ ISASI
Asesor